



MARAMBIO, RIVILLO,
PÉREZ, PINEDA
CONSULTORES Y CONTADORES PÚBLICOS

25
AÑOS

La coexistencia de dos monedas en Venezuela

Actualidad y Conocimientos | Abril 2024

En la economía actual venezolana, la coexistencia de dos monedas (principalmente el bolívar y el dólar estadounidense) ha sido objeto de análisis y debate por parte de expertos económicos. Algunas de las opiniones relevantes se muestran a continuación:

- La dolarización informal ha surgido como una respuesta espontánea a la hiperinflación del bolívar, aunque no es una política oficial, el uso del dólar ha permitido a las personas protegerse de los estragos causados por la inflación descontrolada.
- El uso del dólar ha brindado una frágil estabilidad en medio de la crisis económica y política, aunque mejora la calidad de vida para muchos, también presenta desafíos y riesgos.
- El flujo de remesas desde la diáspora venezolana ha aumentado, proporcionando acceso a más dólares en el país, esto ha revitalizado la actividad comercial y estimulado la producción y las importaciones.

Las empresas se han adaptado a la dualidad monetaria, aceptando tanto bolívares como dólares. La dolarización ofrece oportunidades para el comercio y la inversión, pero

también plantea desafíos en la gestión financiera y contable.

La respuesta de las empresas en Venezuela

Las gerencias de las empresas están adoptando enfoques flexibles para mantenerse y prosperar en un entorno económicamente desafiante, aprovechando las ventajas de ambas monedas y mitigando los riesgos asociados.

En cuanto a la gestión financiera y contable las empresas están manejando la dualidad monetaria en estas áreas y evaluando los riesgos y beneficios de operar en bolívares y en dólares. Las gerencias de las empresas comprendieron que realizar proyecciones sobre una base en bolívares con hiperinflación es difícil por lo que recurren al dólar por ser una moneda estable que les permite:

- Realizar presupuestos anuales en dólares pudiendo ser revisados periódicamente.
- Determinar los estimados de los costos de materia prima y producción.
- Determinar los costos operativos y administrativos.

- Determinar los precios de ventas de productos y servicios.
- Realizar proyecciones de flujos de caja.

La gerencia cuando quiere comparar todos los análisis y proyecciones efectuados en dólares con la contabilidad o los estados financieros que son realizados en bolívares históricos o en bolívares en valores actuales, como se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, se enfrentan a un trabajo arduo hasta el punto de ser incomprensible.

Las normas contables en Venezuela referente a esta dualidad

La Gerencia tiene una solución en la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) o en la Sección 30 de la Norma Internacional de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme) Conversión de la Moneda Extranjera.

Estas normas establecen entre otros asuntos la identificación de la moneda funcional y la presentación de los estados financieros en una

moneda diferente a la moneda funcional.

• Moneda funcional

Cuando se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera en Venezuela había dos aspectos principales que las empresas deberían analizar: el primero si la empresa era Gran Empresa o una Pyme, el segundo era determinar su moneda funcional, en este punto las gerencias de las empresas se inclinaron por la moneda oficial de Venezuela que es el bolívar.

Hoy en día debido al comportamiento de la economía en Venezuela, es propicio analizar los puntos que se indican en las normas para seleccionar la moneda funcional, específicamente los siguientes aspectos:

- La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;

- La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o el suministro de los servicios;
- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación;
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

Al analizar los puntos mencionados anteriormente es probable que la moneda funcional en Venezuela se incline por el dólar de acuerdo a la NIC 21 o a la Sección 30 de la Norma Internacional de Contabilidad para Pyme Conversión de la Moneda Extranjera, pero debemos indicar que este tratamiento contable se encuentra limitado por lo establecido en el Código de Comercio y las Leyes y Reglamentos del Impuesto Sobre La Renta e Impuesto al Valor Agregado.

- **Presentación de estados financieros en una moneda diferente a la moneda funcional**

La Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) o la Sección 30 de la Norma Internacional de Contabilidad para Pyme Conversión de la Moneda Extranjera, establece los métodos para presentar los estados financieros en una moneda diferente al bolívar:

1. Tomar los estados financieros históricos y aplicar el ajuste por inflación como lo establece la Norma Internacional de Contabilidad para Grandes Empresas o Pymes, posteriormente dividirlo entre la tasa de cambio al cierre del ejercicio económico de la empresa para obtener los dólares.
2. Se pueden preparar los estados financieros en dólares considerando como moneda funcional el dólar, en este método se toman las transacciones efectuadas en bolívares a la tasa de cambio en que fueron realizadas, esta presentación es

complementaria a los estados financieros principales de la empresa pero estaría bajo los mismos parámetros con la información de la gerencia y puede ser comparada con las proyecciones de la empresa, adicionalmente se puede comparar con años anteriores para ser analizado.

Las empresas hoy en día, están solicitando créditos a bancos fuera del país y para esos bancos los análisis de los estados financieros en bolívares son casi imposible de efectuar, porque no manejan los efectos de la hiperinflación en los saldos contables, por lo que recibir estados financieros en dólares es más sencillo para el análisis, el cual también puede ser utilizado por la banca local del país.

Comentarios finales

Es recomendable que las Gerencias de las empresas venezolanas evalúen preparar los estados financieros en dólares, para que sus proyecciones y presupuestos, se puedan verificar con los números reales, para que las variaciones y explicaciones puedan ser precisas, lo cual conllevaría a una toma de decisiones más acertada.



**MARAMBIO, RIVILLO,
PÉREZ, PINEDA**
CONSULTORES Y CONTADORES PÚBLICOS

Contacto

Para nuestra firma es muy importante estar en constante comunicación con usted, por ello, ponemos a su disposición nuestra ubicación a fin de atender sus requerimiento.

Dirección

Av. Francisco de Miranda,
Multicentro Empresarial del Este,
Torre Miranda Nivel SF. Chacao,
Caracas-Venezuela.

Teléfonos

Máster: +58 (212) 264.01.60
267.79.89 / 267.79.42
Fax: +58 (212) 263.55.38

Correo

marambio@marambio-hlb.com

Web

marambio-hlb.com

